

**RESOLUCIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA, POR LA QUE SE CORRIGEN ERRORES EN LA DE 27 DE FEBRERO DE 2019, POR LA POR LA QUE SE DA PUBLICIDAD A LA INSTRUCCIÓN DE VACACIONES, PERMISOS Y LICENCIAS PAS LABORAL PARA EL AÑO 2019.**

Advertido error material en la Resolución de fecha 27 de febrero de 2019, por la que se da publicidad a la Instrucción de vacaciones, permisos y licencias PAS Laboral para el año 2019, y de conformidad con lo previsto en el artículo 109.2 de la Ley 39 /2015 de 01 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, éstas podrán rectificar en cualquier momento, de oficio o a instancia de los interesados, los errores materiales, de hecho o aritméticos existentes en sus actos, se procede a su oportuna rectificación:

**Donde dice:**

“4.6.- Durante el mes de agosto y los días 26 y 27 de diciembre, el personal del turno de tarde pasarla a realizar su jornada de trabajo en horario de mañana.”

**Debe decir:**

“4.6.- Durante el mes de agosto y los días 23, 26 y 27 de diciembre, el personal del turno de tarde pasarla a realizar su jornada de trabajo en horario de mañana.”

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, cabe interponer recurso potestativo de Reposición ante el Rectorado de esta Universidad en el plazo de un mes contado desde el día siguiente al de su publicación, o directamente el recurso Contencioso-Administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo correspondiente, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de su publicación, advirtiéndose que, de presentar recurso potestativo de Reposición, no podrá interponer el Contencioso-Administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso potestativo de Reposición. Todo lo cual sin perjuicio de cualquier otro que pudiera interponerse.

En La Laguna

EL GERENTE. Juan Manuel Plasencia Mendoza.

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.

La autenticidad de este documento puede ser comprobada en la dirección: <https://sede.ull.es/validacion/>

Identificador del documento: 2326018 Código de verificación: xwcBZyEc

Firmado por: JUAN MANUEL PLASENCIA MENDOZA  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

Fecha: 16/12/2019 21:35:21